

Quarenta maravedis



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

señor con el Cab.^{do} Común de la Ciudad al
repartimiento del pechado, con iguales facultades
de ambos Individuos, y que se execute por
la una vez y en una tabla para evitar los
abusos que se han experimentado
Como que se concluyó este Cabildo q^{do} firmó el S.
Correg.^{or} y do. de los S.^{res} Concejales de q.^{do} no los
Exmos damos fe =

Alab. G.

D. Andrés Veiga
D. Balduino

D. Andrés Ferrer

Antón
D. Pedro Flores
Benavente

D. Liborio Pizarro
Mendoza

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en diez y
seis dias del mes de Abril de mil setecientos noventa
y seis a. se juntaron a Consejo los S.^{res} Lorca, Jus-
ticia y Regim.^{to} de ella en la sala que acostumbra
para tratar cosas tocantes al servicio de S. M.
bien y utilidad de esta republica, a saber: el S.^{or}
D. Torquato Ant.^o Collado, del Consejo de S. M. su

